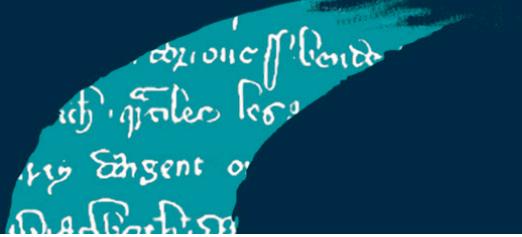


PREMIO DE POESÍA CAMINO DE SANTIAGO

Certamen poético
"Se hace camino"



Bases del concurso



Premio de poesía Camino de Santiago

La Academia Xacobeia en colaboración con la Secretaría Xeral de Cultura y la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia y patrocinio de Ediciones Carena, convoca el Premio de poesía Camino de Santiago: Certamen Poético “Se hace Camino” cuya obra ganadora será publicada por Ediciones Carena, con el fin de promover y divulgar el Camino de Santiago y el fenómeno jacobeo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. A este premio podrán concurrir todos los poetas o poetisas de cualquier lugar del mundo con un poemario escrito en castellano o gallego, conforme a las normativas establecidas, en cada caso, por la Real Academia Española y la Real Academia Gallega.
2. Se presentará un poemario, cuyo contenido oscile entre 450 y 550 versos, cuyo tema de fondo será: “la vida como camino” y que deberá mantener una vinculación explícita o implícita con el Camino de Santiago desde la perspectiva del conjunto del poemario.
3. Será otorgado un único premio dotado con MIL QUINIENTOS EUROS sujetos a las retenciones legales que

resulten aplicables. El ganador o la ganadora recibirá también un diploma acreditativo y verá su obra publicada en castellano y gallego y recibirá diez ejemplares de la obra publicada y el derecho de compra de ejemplares de la primera edición con el 40% de descuento.

4. Cada participante podrá presentar solo una obra al concurso.
5. El premio podrá declararse desierto siempre que el jurado considere que los originales presentados no reúnen la calidad suficiente.
6. Los autores remitirán sus obras a la Academia Xacobeia sita en Pazo de San Roque, número 2, 15781 Santiago de Compostela, en la forma, plazo y requisitos establecidos a continuación:
 - De cada obra se presentará un ejemplar mecanografiado, en papel, tamaño folio, a doble espacio y, simultáneamente, enviará el archivo en PDF de la obra completa al correo siguiente: info@academioxacobeia.gal
 - El ejemplar deberá presentarse con seudónimo y se enviará en un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará el título de la obra, especificando: PREMIO DE POESÍA CAMINO DE SANTIAGO.
 - El sobre deberá contener, además otro sobre cerrado dentro del cual se incluirá: el título de la obra y la siguiente información personal del autor: nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve currículum (no más de diez líneas) y una declaración expresa de que la obra no ha sido premiada hasta la fecha de presentación en ningún otro certamen literario, ni objeto de publicación.
7. El plazo de admisión de solicitudes se ha abierto del 22 de mayo de 2019 y concluirá el 24 de julio del mismo año.
8. El fallo del jurado se hará público el martes 17 de septiembre de 2019 y el premio será otorgado en un acto

oficial que tendrá lugar a mediados de diciembre. El día concreto será hecho público con la suficiente antelación en la página web de la Academia Xacobeia: www.academioxacobeia.gal

9. El Jurado estará compuesto por cinco personalidades del mundo literario designados por la Academia Xacobeia, uno de ellos, en representación de Ediciones Carena. Actuará como secretario del Jurado, con voz y sin voto, una persona designada a tal efecto.
10. La composición del Jurado se dará a conocer, con anterioridad a su reunión, en la página web de la Academia Xacobeia: www.academioxacobeia.gal

El Jurado actuará en única sesión, siendo necesaria la asistencia de la mayoría simple de sus miembros. Las deliberaciones serán secretas y de ellas se redactará el acta correspondiente.

La decisión del Jurado será inapelable y se dará a conocer en la página web de la Academia Xacobeia: www.academioxacobeia.gal

11. El acto de entrega del premio coincidirá con la presentación pública del poemario en el mes de diciembre de 2019 en el que estarán presentes representantes de la entidad convocadora, de las instituciones colaboradoras y de la editorial, así como los miembros del Jurado y el ganador o la ganadora.

No se mantendrá correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes. Las obras no premiadas serán destruidas una vez producido el fallo del jurado a fin de garantizar los derechos de los autores sobre la originalidad de su obra.

12. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases que la regulan. Todas las incidencias no contempladas en las bases serán resueltas por la Academia Xacobeia, la cual, una vez consultados los miembros del Jurado y las entidades colaboradoras, emitirá dictamen que será inapelable.